



RESOLUCIÓN DECECO N° 333/25

Salta, 13 de mayo de 2014
EXPTE. N° 6701/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 491/24, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA I (1° cuatrimestre, 1° año), de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 491/24, se designó a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Abel CARMONA
	Nilda Graciela MÉNDEZ
	Josefina LÁVAQUE FUENTES
Suplentes	Jorge Raúl NINA
	Mercedes Concepción SILVA

Que el Jurado titular en primer término, Prof. Abel CARMONA, mediante mail a fs. 46 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado del presente concurso para la fecha fijada.

Que el Jurado suplente en primer término, Cr. Jorge Raúl NINA, manifiesta en forma personal su imposibilidad de integrar el Jurado por razones laborales.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: *"Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".*

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar a los Profesores Abel CARMONA y Jorge Raúl NINA, como miembros titular y suplente, respectivamente, por la Jurado suplente en segundo término, Profesora Mercedes Concepción SILVA.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

...///



RESOLUCIÓN DECECO N° 333/25

EXPEDIENTE N° 6701/24

///...

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- EXCUSAR a los Profesores Abel CARMONA y Jorge Raúl NINA, como miembros titular y suplente en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA I (1º cuatrimestre, 1º año), de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora Mercedes Concepción SILVA, como miembro titular en tercer término, en reemplazo de los Profesores Abel CARMONA y Jorge Raúl NINA, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso objeto de las presentes actuaciones, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Nilda Graciela MÉNDEZ
	Josefina LÁVAQUE FUENTES
	Mercedes Concepción SILVA

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Departamento Docente de Matemática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl


Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Secretaría de Asuntos Académicos
Fac Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales
UNSa




Lic. Teodelina Inés ZUVIRIA
Decana
Fac Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales
UNSa